GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Conservatorio Profesional de Música de Huesca ANTONIO VIÑUALES GRACIA

DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO

DOCUMENTO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE OBOE
CURSO 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES
Departamento de Viento y Percusión

Fecha de actualización

Septiembre 2026

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

ÍNDICE
CURSO 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1 Contenidos y Criterios de Evaluación 3
1.1 Contenidos Específicos 3
1.2 Criterios de evaluación 3
2 Distribución temporal de los contenidos 7
3 Metodología didáctica 7
4 Criterios de calificación 8
5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje 8
5.1 Evaluación Inicial 8
5.2 Instrumentos de Evaluación 8
5.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua 9
6 Materiales y recursos didácticos 9
7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción 10
8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise 10
8.1 Plan de apoyo y recuperación 13
9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora 13

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Curso 3º de Enseñanzas Profesionales.

1 Contenidos y Criterios de Evaluación

1.1 Contenidos Específicos

CONTENIDOS 3º EE.PP Oboe
Repaso y corrección, si procede, de los contenidos trabajados en 2º EE.PP.
Ejercicios para dominar y mejorar la técnica en todos sus aspectos: - Respiración. - Producción sonora correcta: calidad, emisión y afinación. - Embocadura. - Dinámicas. - Articulaciones. Doble picado. - Posición corporal. - Digitaciones.
Ampliar y afianzar el registro cromático hasta FA#$_5$ mediante ejercicios específicos, escalas y arpegios.
Desarrollar la autonomía en el estudio y la interpretación. Práctica diaria y adquisición de técnicas eficaces de estudio (aprovechamiento efectivo del tiempo empleado). **Tiempo mínimo de estudio: 60 minutos diarios**.
Aspectos interpretativos: - Comprensión de las estructuras musicales - El fraseo musical: línea, dirección, color y expresión. - Ornamentación: trinos, semitrinos, grupetos, apoyaturas y mordentes. - Diferenciación de estilos.
Atado y raspado de las lengüetas.
Interpretar en público el repertorio trabajado en el curso.
Trabajo de la memoria musical.
Repentización de textos musicales.
Ampliar los conocimientos sobre la historia y evolución del oboe.

1.2 Criterios de evaluación

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Criterios de Evaluación 3º EE.PP	Criterio de Calificación	Concreción	Mínimo Exigible
1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la	**10%**	El alumnado de 3º EE.PP ha de ser capaz de emplear los recursos de la técnica (respiración, embocadura, esfuerzo muscular) y demostrarlo a través del control del sonido (afinación, estabilidad) interpretando las obras y estudios contemplados en la bibliografía de este curso.	Interpretar al menos tres estudios y una obra por trimestre con acompañamiento de piano del repertorio del curso con control del sonido y demostrando un uso correcto de la técnica del oboe en todo el registro previsto en 3º EE.PP. La interpretación debe tener buena calidad sonora,

ejecución. INDICADORES: - Autonomía. - Posición corporal. - Respiración. - Embocadura.			buena afinación y capacidad expresiva, sin subir los hombros, sin bajar la cabeza, respirando por la boca y sin apretar la embocadura. Colocar las respiraciones de acuerdo al fraseo musical.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada. INDICADORES: - Lectura de notas. - Precisión rítmica. - Afinación. - Articulación. - Fraseo. - Dinámicas. - Sonoridad. - Digitación.	**15%**	El alumnado de 3º EE.PP ha de ser capaz de demostrar la capacidad necesaria para adecuar su ejecución técnica con el oboe a los aspectos musicales referidos a la articulación y dinámicas en las obras y estudios previstos en la bibliografía del curso.	Interpretar al menos tres estudios y una obra por trimestre con acompañamiento de piano del repertorio del curso con una variedad dinámica (*pp*, *p*, *mp*, *mf*, *f* y *ff*) y de articulación (picado, ligado y combinaciones de estas dos) ajustadas al estilo requerido en todo el registro previsto en 3º EE.PP
3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades. INDICADORES: - Afinación. - Articulación. - Dinámica. - Estilo. - Expresión-Musicalidad. - Fabricación de cañas.	**10%**	El alumnado de 3º EE.PP ha de demostrar su capacidad de: - emplear las articulaciones (ligado, picado y sus diferentes clases y combinaciones) y las adecuará a las exigencias del repertorio programado. - ajustar la afinación tanto en sentido interválico-melódico, como dentro del contexto armónico, en las obras con acompañamiento de piano. - emplear las posibilidades tímbricas del oboe como recurso expresivo.	Interpretar al menos tres estudios y una obra por trimestre con acompañamiento de piano del repertorio con una buena sonoridad, afinación adecuada al contexto armónico e interválico-melódico.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende	**10%**	El alumnado de 3º EE.PP ha de ser capaz de demostrar autonomía para gestionar su propio estudio con el fin de optimizar el tiempo disponible empleando	Participar activamente en el desarrollo de las clases, aportando su propia valoración con respecto a sus

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de problemas que se le planteen en el estudio. INDICADORES: - Autonomía. - Desarrollo auditivo.		herramientas y técnicas de estudio adecuadas y eficaces.	interpretaciones y proponiendo planteamientos de trabajo que ayuden a reforzar los aciertos y a corregir los aspectos mejorables.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos. INDICADORES: - Autonomía. - Improvisación. - Primera vista.	**5%**	El alumnado de 3º EE.PP ha de ser capaz de: - repentizar música de dificultad acorde a su curso. - improvisar cadencias y movimientos lentos de estilo barroco.	Repentización de partituras en compases simples, con todas las figuras regulares, tresillos y seisillos. Improvisación de un movimiento lento de estilo barroco sin perder el pulso ni la fluidez en el discurso.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como del grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. INDICADORES: - Estilo. - Expresión-Musicalidad. - Adaptación al grupo.	**10%**	El alumnado de 3º EE.PP ha de ser capaz de: - adquirir un repertorio variado en estilos. - demostrar sensibilidad en el empleo de distintas sonoridades, articulaciones y dinámicas ajustadas al estilo correspondiente.	Interpretar al menos tres obras de diferentes estilos. Al menos dos se han de tocar en público con acompañamiento y sin perder la fluidez en el discurso.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras,	**10%**	El alumnado de 3º EE.PP ha de ser capaz de interpretar de memoria en las sesiones de clase varios estudios del repertorio del curso, con calidad técnica y musical y sin interrumpir el discurso sonoro. Desarrollarán las	Interpretar de memoria, al menos una obra o estudio del repertorio del curso. La interpretación deberá ser fluida y sin errores de

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas. INDICADORES: - Memorización. - Estilo. - Adaptación al grupo.		distintas técnicas de memorización de piezas musicales aprendidas.	interpretación del texto durante la interpretación.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto. INDICADORES: - Estilo. - Autonomía. - Desarrollo.	**10%**	El alumnado de 3º EE.PP ha de ser capaz de demostrar la capacidad para decidir, dentro de los márgenes que el estilo y el texto determinen, la interpretación del repertorio propio de su curso.	Aportar al menos en una obra con acompañamiento interpretada en público, los elementos expresivos necesarios (fraseos, dinámicas, articulaciones...) para que su interpretación se adecúe al texto y al estilo correspondiente.
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica. INDICADORES: - Respiración. - Articulación. - Dinámicas. - Emisión. - Estilo.	**10%**	El alumnado de 3º EE.PP ha de ser capaz de: - identificar sus carencias técnicas y musicales o problemas puntuales e intentar darles solución con las herramientas que ha aprendido a lo largo de todo su proceso de formación musical. - mostrar capacidad para reaccionar ante las dificultades que puedan surgir durante sus sesiones de clase o en las audiciones.	Plantear diversas soluciones a los problemas técnicos e interpretativos que puedan surgir, hasta encontrar la solución más adecuada.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística. INDICADORES: - Autocontrol.	**10%**	El alumnado de 3º EE.PP ha de ser capaz de: - tocar en público un programa del repertorio reflejado en la programación de su curso, con buena lectura de la partitura. - mostrar autocontrol de su técnica.	Interpretar en público al menos una obra por trimestre de la bibliografía, demostrando autocontrol y dominio sobre el repertorio trabajado en la clase.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

2 Distribución temporal de los contenidos

Los contenidos generales del Currículo estarán siempre presentes y se trabajarán de manera constante a lo largo de todo el curso. Los contenidos citados en el apartado *1.1. Contenidos específicos*, se irán introduciendo progresivamente a través del material didáctico que se trabaja en este curso.

Primer trimestre
- Escalas y arpegios mayores y menores hasta 5 alteraciones con diversas articulaciones utilizando todo el registro exigido en el curso.
- Ferling, estudios 1 al 4.
- Flemming, estudios 1 y 2.
- Salviani, estudios 1 al 3.
- Una obra propuesta por el profesor, del listado del punto 6 "Materiales y recursos didácticos".

Segundo trimestre
- Escalas y arpegios mayores y menores hasta 5 alteraciones con diversas articulaciones utilizando todo el registro exigido en el curso.
- Ferling, estudios 5 al 8.
- Flemming, estudios 3 y 4.
- Salviani, estudios 4 al 6.
- Una obra propuesta por el profesor, del listado del punto 6 "Materiales y recursos didácticos".

Tercer trimestre
- Escalas y arpegios mayores y menores hasta 5 alteraciones con diversas articulaciones utilizando todo el registro exigido en el curso.
- Ferling, estudios 9 al 12.
- Flemming, estudios 5 y 6.
- Salviani, estudios 7 al 9.
- Una obra propuesta por el profesor, del listado del punto 6 "Materiales y recursos didácticos".

Se puede sustituir alguno de los métodos u obras por otros de igual nivel o dificultad y la temporalización se adaptará al ritmo de aprendizaje de cada alumno. Una de las obras o estudios tiene que ser tocado de memoria. Las obras elegidas serán de diferentes estilos y épocas (estilos Barroco, Clásico, Romántico, ss. XX-XXI).

3 Metodología didáctica

La metodología de esta especialidad parte del contacto directo entre el alumno y el profesor.

La metodología activa es en la que se centrará fundamentalmente el desarrollo del trabajo educativo, que se llevará a cabo a través de un método global que supone un desarrollo de todos los elementos del mundo musical, partiendo de ellos globalmente para llegar después a la especialización. El método activo debe estar basado en la experiencia, en el contacto directo de los elementos del sistema con las enseñanzas perseguidas.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Debido al carácter individual y colectivo de las clases, se intentará plantear una programación de estudios que se adapte a las características de cada una de ellas y a las personales de cada alumno de forma ecléctica, abierta y flexible.

La programación intenta ser flexible e ir paralela a las posibilidades de cada alumno para lograr todos los objetivos propuestos a lo largo de cada uno de los cursos. Intenta ser clara y concisa, con un aumento progresivo de la dificultad y el nivel, existiendo la posibilidad de combinar los contenidos en base a cada alumno. No puede ser dogmática, ni cerrada a otros métodos con el objetivo de enriquecer el aprendizaje y no limitarlo.

El profesor no impondrá siempre su criterio, sino que ofrecerá soluciones concretas a problemas concretos, actuando como guía del aprendizaje de los alumnos.

Las clases colectivas estarán más enfocadas al trabajo técnico e instrumental de conjunto, entre otras actividades como audiciones comentadas, videos, juegos instrumentales en los que se trabaje la memorización, improvisación, etc. Al tratarse de un instrumento de doble lengüeta, se dedicarán parte de estas horas a la enseñanza de la fabricación de éstas.

En la mayoría de las clases el trabajo se desarrollará a través de calentamiento de caña e instrumento, estudios técnicos, melódicos y obras del repertorio.

4 Criterios de calificación

Los criterios de calificación aparecen detallados en el cuadro del punto *1.2 Criterios de Evaluación*. Se calificará de 1 a 10, y serán el resultado de aplicar los porcentajes asignados.

5 Procedimientos de evaluación del aprendizaje

Los procedimientos de evaluación están contenidos en dos grupos que atienden a la continuidad y la objetividad. Por un lado, la valoración obtenida a través de la evaluación continua nos permitirá modificar sobre la marcha aquellos aspectos de la Programación Didáctica que creamos susceptibles de mejora; por otro, una evaluación sumativa de carácter más objetivo nos permitirá, en un momento puntual, medir en qué grado de consecución se encuentran los objetivos previstos para cada curso. Todos los tipos de evaluación tienen como fin la mejora del proceso educativo.

La evaluación del aprendizaje se realizará en cada clase de forma continua, siendo parte fundamental la constancia y el trabajo individual en casa, factores que se reflejan en la clase semanal. Mide cómo está siendo el grado de consecución de los objetivos por parte del alumnado y poder realizar las correcciones oportunas en la PD. Acompaña todo el proceso y tiene un carácter regulador, orientador y auto corrector. Además, todas las audiciones servirán como herramienta de evaluación. En cada trimestre el alumnado realizará al menos una audición en la que tendrá que demostrar el grado de asimilación de los contenidos propuestos. Las audiciones serán autoevaluadas por cada alumno y comentadas en clase como parte del proceso de aprendizaje.

La evaluación sumativa permite conocer si al final de cada trimestre y al final del curso el alumnado ha alcanzado los objetivos propuestos en la programación didáctica, teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el currículo y valorándolos en relación al nivel de exigencia de cada curso. Los resultados de la evaluación final se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

5.1 Evaluación Inicial

A principio de curso se pondrá en marcha la evaluación inicial, que nos permitirá orientar el trabajo programado en un sentido o en otro. Esta evaluación no cuenta para la calificación final, es meramente informativa.

Se recogerá en una tabla la información del curso anterior, la información del estado del alumnado tras el verano y, si fuese necesario, las modificaciones que se deban realizar en la programación didáctica para adaptarse a la situación.

El modelo de tabla se facilitará a los docentes a principio de curso conforme a la tabla que figura en el Proyecto Curricular. Se rellenará una tabla por cada alumno y el documento resultante será enviado por el profesorado a la persona que ejerza la jefatura del departamento.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

EVALUACIÓN INICIAL
INFORMACIÓN DEL CURSO ANTERIOR:
INFORMACIÓN RECOGIDA EN LA EVALUACIÓN INICIAL:
MODIFICACIONES A REALIZAR EN LA PROGRAMACIÓN:

5.2 Instrumentos de Evaluación

- **Observación directa de audiciones, pruebas y sesiones lectivas**. Criterios de evaluación nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
- **Cuaderno del profesor**. Criterios de evaluación nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
- **Fichas del alumnado** (recogidas en el Cuaderno del profesor). Se reflejará el grado de implicación y cumplimiento de la tarea semanal anotada. Criterios de evaluación nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
- **Audiciones y actividades del aula** (grado de implicación y participación). Criterios de evaluación nº 3, 4, 5, 6.
- **Entrevistas con el alumnado**. Criterios de evaluación nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.
- **Autoevaluación**. Criterios de evaluación nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.

5.3 Pérdida del derecho a la evaluación continua

El alumnado que supere el 33% de las faltas de asistencia no justificadas perderá su derecho a plaza como alumno en el curso siguiente. No obstante, mantendrá su derecho de asistencia y su derecho a ser evaluado en el curso en el que está matriculado. La evaluación se realizará mediante un examen que tendrá lugar a finales de mayo o principio de junio, siempre antes de la sesión de evaluación.

Si quiere continuar sus estudios en el conservatorio deberá presentarse a una nueva prueba de acceso.

6 Materiales y recursos didácticos

a) Bibliografía y repertorio 3º EE.PP.

RELACIÓN DE MÉTODOS		
Szeszler, T.	Oboaiskola Vol. 2	EMB
B&H	The complete oboe scale book	B&H
Barret, A.M.R.	40 melodías progresivas	Leduc
Brod, H.	Estudios y Sonatas	Leduc
Sellner, J.	Etudes progressives, 2e partie	Billaudot
Salviani, C.	Estudios para oboe, Vol. 4	Ricordi
Bleuzet, L.	La técnica del oboe, Vols. 1 y 2	Leduc
Flemming, F.	25 Estudios melódicos, Vol. 1	Zimmermann
Ferling, W.	48 Etudes Op. 31	Billaudot
REPERTORIO		
Cimarosa, D.	Concierto en Sib M	Billaudot
Sammartini, G.	Sonata en Sol M, Op. XIII, nº4	Schott
Telemann	Sonatas	Musica Rara
Vivaldi	Concierto en Do M	Breitkopf
Ponchielli, A.	Piccolo Concertino	Musica Rara
Jadin, L.	Trois Nocturnes (nº1)	Billaudot
Nielsen, C.	Two Fantasy Pieces	Fentone
Piazzola, A.	Oblivion	Tonos
Pierné	Fantasía Pastoral	Leduc
Pons Server, J.	Aire de danza popular	Piles
Tomasi, H.	Le Tombeau de Mireille	Leduc
Jacob, G.	Seven Bagatelles	OUP

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

b) Material

Los recursos de los que debe disponer el alumnado son:

- Un oboe en buen estado.
- Material de limpieza: un limpiador de tela en una o dos piezas. Papel de fumar. Limpiadores de pipa.
- Varias lengüetas y estuche para las mismas.
- Recipiente para el agua y film plástico de 1,5-2 cm de anchura.
- Partituras y libros en buen estado.
- Utillaje y material para la fabricación de lengüetas.
- Atril.

- Metrónomo.
- Afinador.
- Libreta de deberes, lápiz.
- Espejo, de cuerpo entero si es posible.
- Equipo de música o altavoz.

Se procurará que la habitación de estudio sea siempre la misma, de tamaño medio, bien ventilada, con suficiente luz y en la que haya un espejo.

7 Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción

Dentro de la metodología aplicable para conseguir los objetivos que nos proponemos, podemos hacer uso de muy diversas actividades complementarias y extraescolares que contribuyan a la formación y maduración del alumno como instrumentista y como amante de la música.

Desde el aula se promoverán audiciones de los alumnos ante el público. Se procurará realizar una audición al trimestre en el auditorio del Conservatorio, bien ante los propios compañeros o con público, pudiendo ser como solista o en agrupaciones de cámara en las que pueden intervenir otros alumnos de diferentes departamentos.

Durante el presente curso académico, siempre que la situación sanitaria lo permita y adoptando todas las medidas de prevención necesarias, se prevén realizar las siguientes actividades complementarias y extraescolares:

ORGANIZADAS POR EL CENTRO

- Audiciones propias de la asignatura o en colaboración con otras especialidades. Se plantearán presenciales en la medida de lo posible, pero también en *streaming* o grabadas. También se podrían organizar en espacios abiertos al aire libre (patio del centro o parques públicos).
- Participación en los ciclos “Música en las Plazas” y "JOVINT". Mayo-Junio 2027.
- Participación en los conciertos extraordinarios del centro: Santa Cecilia, Navidad, Concierto Didáctico, Fin de Curso o cualquier otro que se programe presencial o telemáticamente.
- Se valorará en su momento la colaboración en conciertos solicitados por asociaciones sin ánimo de lucro.
- Participación de los alumnos de 5º y 6º de EP en el Encuentro de Conservatorios que se celebra anualmente en el CSMA. Abril 2027.

AUTOFINANCIADAS

- Asistencia a conciertos o actividades organizados por el Conservatorio u otras entidades culturales de Huesca.
- Viajes culturales o salidas a conciertos fuera de la ciudad de Huesca.
- Participación de los alumnos y profesor en los Proyectos de Innovación Pedagógica o grupos de trabajo que resulten de interés para la asignatura.
- Intercambios y colaboraciones con otros centros.
- Cursos o actividades autofinanciadas y/u organizadas por la Asociación de Padres y Madres.
- Visita al CSMA en abril durante las Jornadas de Puertas Abiertas y participación de los alumnos en el Encuentro de Conservatorios Profesionales. Abril 2027.
- Otras actividades que sean consideradas de interés por el Departamento.

CON FINANCIACIÓN DEL CENTRO (Pendiente de realización)

- No hay programado ningún curso de interpretación de oboe impartido por un profesor externo al centro durante el curso 2026-2027.

8 Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ANEAE) son aquellos que muestran más dificultades para acceder al currículo y que por tanto requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar:

1. Necesidades educativas especiales.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

2. Dificultades específicas de aprendizaje.
3. Trastorno con déficit de atención (TDAH).
4. Altas capacidades.
5. Incorporación tardía al sistema educativo.
6. Condiciones personales o de historia escolar.

La enseñanza de los conservatorios no es obligatoria para toda la población, por lo que la incidencia de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo no tiene nada que ver, ni en cantidad ni en tipo, con la que puede darse en los centros de primaria y secundaria.

No obstante, sí podemos encontrarnos con algún caso de alumno con altas capacidades, otros con dificultad de aprendizaje (hiperactividad, déficit de atención…) o con alguna capacidad limitada (principalmente visual).

En el caso de los alumnos con altas capacidades se usará la misma Programación Didáctica, pero se avanzará a mayor ritmo, introduciendo si llega el caso contenidos del curso siguiente, e incluso solicitando la ampliación de matrícula.

Para los alumnos con dificultades, las adaptaciones consistirán en hacer que determinados contenidos les sean más accesibles, o incluso en eliminar aquellos elementos del currículo que les sea imposible alcanzar temporal o permanentemente dada su circunstancia personal, sea cual sea. La finalidad última de esta herramienta es garantizar la permanencia y la progresión de este alumnado en el sistema educativo mientras sea viable.

Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón.

Cuando sea preciso realizar una adaptación del currículo se rellenarán los cuadros que se exponen a continuación haciendo constar el nombre del alumno/a. Todo ello se enviará en un documento aparte al jefe de departamento. En las programaciones didácticas solamente se marcará con una “x” donde proceda (sin poner el nombre el alumno).

Si se trata de una adaptación significativa se pondrá también en conocimiento de la inspección educativa.

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES GENERALES			
Prevención de necesidades y respuesta anticipada			
Función tutorial y convivencia escolar			
Propuestas organizativas:			
- *Refuerzo y apoyo curricular*			
- *Enriquecimiento y profundización de la programación*			
- *Otros*			
Conciliación con la práctica deportiva			
Adaptaciones no significativas del currículo:			
- *Priorización y temporalización de los saberes básicos. Ajuste a mínimos exigibles*			
- *Adecuación de las condiciones de aprendizaje y evaluación relativas a:* 1. *Adaptaciones en tiempos y espacios* 2. *Adaptaciones en el formato de los instrumentos de evaluación* 3. *Atención más personalizada en el desarrollo de tareas, actividades y pruebas de evaluación* 4. *Adecuación de los criterios de calificación*			

	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3
ACTUACIONES ESPECÍFICAS			
Adaptación curricular significativa			
Permanencia extraordinaria en las etapas del sistema educativo			
Simultaneidad de especialidades			
Matrícula en más de un curso (ampliación)			
Cambio de centro			
Programas específicos:			
- *Programa de atención educativa para menores sujetos a medidas judiciales*			

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Huesca, a ____ de _____ de 20 ___

Firma docente

8.1 Plan de apoyo y recuperación

El plan de apoyo y recuperación se enviará al alumnado suspenso al término de cada evaluación trimestral con formato libre. Si ya se ha enviado antes, a lo largo de ese trimestre y el contenido es el mismo, se puede remitir a éste en las observaciones de la evaluación correspondiente.

9 Mecanismo de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas en relación con los resultados académicos y procesos de mejora

APARTADOS PD	No Modificado	Sí modificado	Justificación	Fecha modificación (y docente)
Contenidos específicos				
Criterios de evaluación				
Distribución temporal de los contenidos				
Metodología didáctica				
Criterios de calificación				
Procedimientos de evaluación del aprendizaje				
Materiales y recursos didácticos a utilizar				
Actividades complementarias, extraescolares, culturales y de promoción				
Medidas de atención a la diversidad y adaptaciones curriculares				

Conservatorio Profesional de Música de Huesca
ANTONIO VIÑUALES GRACIA

Huesca, a ____ de _____ de 202__

En la presente Programación Didáctica, todas las referencias para las que se utiliza la forma del masculino genérico deben entenderse aplicables, indistintamente, a hombres y mujeres.